

“Por medio de la cual se otorga un título de la Facultad de Ingeniería”

**EL RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,**

**En uso de sus facultades legales y estatutaria**

**CONSIDERANDO QUE:**

Que el egresado **LEVIS ALONSO MACIAS**, han solicitado se le confiera su grado por Secretaria General en la Facultad de Ingeniería, luego de concluir satisfactoriamente sus estudios.

Los señores mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudio de la facultad de Ingeniería, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Facultad de Ingeniería remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normas legales y estatutarias para la obtención del título correspondiente a la facultad de Ingeniería.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante Certificación Expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerando del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaria al Señor **LEVIS ALONSO MACIAS**.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores:

	FACULTAD		TITULO	NOMBRE	APELLIDO	CC	CIUDAD	DPTO.	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
1	INGENIERIA	VICTOR MANUEL VACCA ESCOBAR	INGENIERO INDUSTRIAL	LEVIS	ALONSO MACIAS	1140819231	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	175	1-C	42	1576

**ARTICULO SEGUNDO.** Ordénese la entrega de los títulos relacionados según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

**ARTICULO TERCERO.** Comuníquese al interesado, facultad de Ingeniera, Secretaria General y demás dependencia de la Universidad del Atlántico.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Barranquilla,



**ANA SOFIA MESA DE CUERVO**  
 Rectora